

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

321 Anuncio de información pública de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación de la zona de aparcamiento segura para camiones (SSTPA) de la Zal de Murcia.

Habiéndose aprobado el "Proyecto de expropiación de la Zona de Aparcamiento Segura de camiones (SSTPA) de la Zal de Murcia" por el Excmo. Sr. Consejero de Fomento e Infraestructuras, mediante Orden dictada con fecha 6 de diciembre de 2024, y siendo necesario iniciar el expediente expropiatorio para la ejecución de dichas obras se abre un periodo de información pública de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de los bienes y derechos objeto de esta Expropiación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el B.O.R.M. y periódicos regionales y será expuesto al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia.

Las alegaciones podrán presentarse por escrito dirigiéndose a la Dirección General de Movilidad y Transportes (plaza Santoña, 6, 30071 Murcia) o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El proyecto de expropiación que incluye la relación de titulares, bienes y derechos afectados junto con los planos parcelarios, y la Orden de aprobación, podrán ser consultados en la Dirección General de Movilidad y Transportes, con cita previa.

El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de domicilio ignorado. De acuerdo con lo establecido en el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 20.4 del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

La relación de bienes y derechos afectados es la contenida en la tabla que se incluye en la siguiente dirección URL:

<https://dossier.carm.es/dossier-web/csv/xovUb1TPUGoMc7QSKHgQPcXFDby96uzzxUI>

En Murcia, a 13 de enero de 2025.—El Director General de Movilidad y Transportes, José Antonio Verdú Yllán.